

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 167 Fecha: 5/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008202100505	Verbal (Oralidad)	JORGE - NIÑO QUINTERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLARIVEL - ARCILA DE VALENCIA	Auto requiere parte	04/12/2023	
170014003008202200619	Deslinde y Amojonamiento	FRANCISCO FELIPE - MARQUEZ GOMEZ	GUSTAVO - MARTINEZ GIRALDO	Traslado de dictamen pericial	04/12/2023	
170014003008202300735	Sucesion	GLORIA CLEMENCIA - VALENCIA CORREA	ESTEFANIA - MARTINEZ VALENCIA	Auto admite demanda	04/12/2023	
170014003008202300794	Ejecutivo Singular	MARIBEL - DAVILA TANGARIFE	BLANCA NUBIA - CARDONA MARULANDA	Auto decreta medida cautelar	04/12/2023	
170014003008202300797	Ejecutivo Singular	BLANCA INES - ESPINOSA ECHEVERRY	LUIS ALBERTO - OROZCO HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2023	
170014003008202300798	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	OLGA PATRICIA - SALAZAR GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2023	
170014003008202300798	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	OLGA PATRICIA - SALAZAR GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	04/12/2023	
170014003008202300800	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA MARYORI - CASTRILLON LLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/12/2023	
170014003008202300800	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	MARIA MARYORI - CASTRILLON LLANO	Auto decreta medida cautelar	04/12/2023	
170014003008202300801	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	OSCAR ALBEIRO - ZAPATA ARISTIZABAL	Auto rechaza por competencia	04/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO